

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 17 de septiembre de 2024 por la que se establecen los domingos y festivos en que se autoriza la apertura de establecimientos comerciales durante el año 2025.

Advertido un error en la citada orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 188, del lunes 30 de septiembre de 2024, es preciso hacer la siguiente corrección:

En la página 52782, donde dice: «– 7 de enero», debe decir: «– 5 de enero».

